



ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA N° 66

10 de septiembre 2014

Convocada AADyND como entidad miembro de FAGRAN (Federación de Graduados en Nutrición) participo de la Asamblea Anual con voz y voto.

Estuvieron presentes la Lic. Viviana Corteggiano, la Lic. María Lujan Stankievich Giacomini y la Lic. Graciela González-estas dos colegas elegidas como delegadas para la firma del ACTA.

Se leyó y aprobó la Memoria anual del 1 de Julio de 2013 al 30 de Junio de 2014. Se comunicó que se dio de alta la Asociación de Tucumán por problemas internos y transitoriamente la de Rio negro que está tramitando la Colegiatura. En un extenso informe de Presidente a cargo de la Lic. Mercedes Paiva se comunicó entre otras cosas que se ha finalizado el documento de Adulto Mayor surgido de la RENAAM del 16 de mayo del 2014, que se presentara el 1 de Diciembre de 2014. Se continúa con el tema de Especialidades en Nutrición. También se ha concluido en CONUMER los 10 Principios de Seguridad Alimentaria y se comunicara en su oportunidad. Se publicara una Revista de CONFELANYD y AIBAM con la coordinación de Argentina.

Con respecto a la rendición de pasado Congreso que realizo la entidad de Santa Fe aún no se ha concluido con la deuda del mismo con FAGRAN. La entidades miembros de FAGRAN hemos resuelto a través del COMITÉ de ETICA de la entidad que el Colegio de Santa FE no podrá realizar 4 Congresos Nacionales ni postularse a ser sede.

El Congreso de Salta a través de su página web www.congresonutrisalta.com.ar informa que ya está disponible la presentación de trabajos, con fecha probable extendida hasta enero 2015.

Se propone comenzar con acciones tendientes a la agremiación por parte de los Lics. en nutrición observando diferentes estrategias, un plan de 5 años para producir documentos en forma conjunta.

Se firma el CONVENIO MULTILATERAL DE RECIPROCIDAD que permitirá a los asociados y matriculados participar en la ENNYS siempre que pertenezcan a entidades miembros de FAGRAN y se autorizados por las entidades en las cuales realicen la encuesta.

Se designa a la Lic. Veronica Risso Patron como Secretaria Adjunta por 2 años, a la Lic. Graciela Gonzalez como Revisora de Cuentas Titular por 1 año y a la Lic. Miryam Kurganoff de Gorban como Revisor de Cuentas Suplente por 1 año.

Cabe recordar que para participar con voz y voto las entidades miembro deben tener las cuotas al día.

La FAGRAN es una entidad adherida a la CGP Confederación General de Profesionales y la CLAPU Confederación Latinoamericana de Profesionales Universitarios.